

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Quince (15) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

110013110013**20200016800** -(Restitución Internacional.)-

En atención a la documental remitida, a través del correo electrónico del despacho, se dispone:

Poner en conocimiento de las partes, así como de la Defensora de Familia y el señor Agente del Ministerio Público adscritos al Juzgado, la valoración psicológica y el informe de visita domiciliaria realizados por el ICBF-Centro Zonal de Suba-, para los fines legales pertinentes.

Para dichos efectos, **por secretaría remítase la documental anteriormente referida, a través de los correos electrónicos que obran en el expediente.**

Para continuar con la audiencia de instrucción y Juzgamiento (art. 373 del C.G. del P.), se señala **el día viernes 22 de octubre de 2021 a las 8:30 de la mañana del 2021**, fecha en la que se precluirá el debate probatorio, se recibirán los alegatos de conclusión y se dictará la sentencia que en derecho corresponda.

La audiencia anteriormente fijada se celebrará de manera virtual y por lo tanto la **secretaría** del despacho días antes deberá remitir el link a las partes, a los apoderados, a la señora defensora de familia y al agente del ministerio público, quienes deberán conectarse con suficiente antelación para iniciar la audiencia de manera puntual.

Se les recomienda contar con un equipo que disponga de audio y video, así como estar en un lugar iluminado y silencioso para que la audiencia pueda celebrarse sin ninguna interrupción.

De otro lado, se ordena **oficiar** al ICBF-Centro Zonal Suba-, para que en el término de cinco (5) días, se informe al despacho que trámites han realizado en pro de obtener un cupo escolar y vinculación al sistema de salud para los niños JOSUE ADRIAN y JEILIANA BOSCAN RAMOS.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0152

HOY: 16 de Septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA